



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

TESORERÍA
Oficio No. 371/2015-2

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior,
Subsecretaría de Educación Superior,
Secretaría de Educación Pública
Presente.-

En atención a lo establecido en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación, remito a Usted los informes de resultado de avance en el ejercicio presupuestal de los fondos extraordinarios: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales 2015, Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales de las UPE (2015) en su Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales, Modalidad B: Reconocimiento de plantilla y Modalidad C: Saneamiento Financiero. Actualizado al 30 de junio 2015.

Así mismo se anexa impresión del formato electrónico de la página de transparencia localizada en el portal de la UABC (www.uabc.mx), consulta directa: http://www.uabc.mx/planeacion/fondos_extraordinarios.htm.

Agradecemos anticipadamente su valiosa atención y nos reiteramos como siempre a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 06 de julio de 2015
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
TESORERO

DR. VÍCTOR MANUEL ALCÁNTAR ENRÍQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



H. PATRONATO



C.c.p Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández. Rector de la UABC
Dr. Fernando Serrano Migallón. Subsecretario de Educación Superior
C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades
Expediente
Minutario

S.E.P.
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
RECEBIDO
15 JUL 2015
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIOS A UNIVERSIDADES
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL PROGRAMÁTICO FINANCIERO



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL EJERCICIO 2015
CUMPLIMIENTO DE METAS
(PÁGS.)

FECHA
09/04/2016

SEMESTRE
PRIMERO

Trimestre que Reporta

EJERCICIO
2015

NOBRE DE LA INSTITUCIÓN: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

NOBRE DEL FONDO: **Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.**

NOBRE DEL PROYECTO GENERAL: **La seguridad de la buena calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como dar continuidad al seguimiento de egresados y opinión de empleadores.**

OBJETIVO GENERAL: **Mantener la buena calidad de nuestros programas educativos acreditados, al atender las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores, o programas que se hipotecan en los diferentes campus de esta institución y que se encuentran en procesos de re-acreditación, o acreditación y evaluación en CIEES. Evaluar el impacto del Modelo Educativo de la UABC y la pertinencia de los programas educativos o través de estudios de empleadores y seguimiento de egresados.**

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDADES EDUCATIVAS APLICADAS	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015					2016	TOTAL
			01/01/2015	02/01/2015	03/01/2015	04/01/2015	05/01/2015		
1	1. Brindar las condiciones de equipamiento indispensable para el desarrollo de proyectos que contribuyan a fortalecer la formación integral de los alumnos que han sido planteados en las recomendaciones de los organismos acreditadores o los programas académicos que actualmente poseen por el proceso de re-acreditación y acreditación.	1,211	7,405,664.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,405,664.31
2	2. Brindar las condiciones de equipamiento indispensable para el desarrollo de proyectos educativos a través de la evaluación externa y aprendizaje técnico-práctico que han sido planteados en las recomendaciones de los organismos acreditadores o los programas académicos que actualmente poseen por el proceso de evaluación en CIEES.	5,733,585.63	447,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,233,585.63
3	3. Evaluar el impacto del Modelo Educativo de la UABC y la pertinencia de los programas educativos a través de la evaluación externa e interno de la oferta educativa, seguimiento de egresados, satisfacción de empleadores y la vinculación universitaria a través de la investigación pertinente.	208,600.00	185,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	394,200.00
TOTAL		33,807,336.00	7,853,164.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,853,164.31

Reporte de recibir el recurso financiero de parte de la Federación.

TEORERO GENERAL Y ADMINISTRADOR FINANZAS: *[Signature]*
DIRECTOR FINANCIERO: *[Signature]*
RECTOR: *[Signature]*
TITULAR DEL CONTRATO INTERNO: *[Signature]*

NOTAS IMPORTANTES:
LA INFORMACIÓN CONTINUA EN ESTE FORMATO Y LA ÚNICA MODIFICACIÓN PERMITIDA EN CASO DE REFORMA EN LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUINIENTAS (500) UNIDADES EDUCATIVAS PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PRECISIÓN DEL CÁLCULO DE EGRESADOS, EN LA ÚNICA UNIDAD DE REGISTRO DE LA UABC, A LA AUTORIDAD SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE CONCORDAR CON LA INFORMACIÓN DE LA PRONUNDA DE LA INSTITUCIÓN.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN PARA REFORZAR LOS PROCESOS DE REFORMA EDUCACIONALES, ANALIZAR EL MANEJO DE EVALUACIÓN EN LOS DIFERENTES CAMPUS DE ESTUDIOS ANTERIORES, IDENTIFICAR ESTE MISMO FORMATO, ANEXOANDO EL MISMO DENTRO DE LA CUBIERTA DEL EJERCICIO 2015, SUSTENTANDO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REALIZA LA INFORMACIÓN.